



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

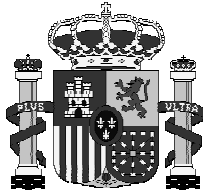
04 MAR. 2021 20:17:52

Entrada **96674**

## Pregunta escrita a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ana María ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO  
Diputada



*Congreso de los Diputados*

Ana María Oramas González-Moro  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ANA M<sup>a</sup> ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El artículo 19.2 de la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias establece lo siguiente:

“Se prestará especial atención a la formación técnico-profesional del sector, impulsando, entre otras actuaciones, la enseñanza de idiomas y la utilización de las nuevas tecnologías. Se promoverán además los conocimientos en materia gastronómica, vinculados a la utilización de productos agrarios, agroindustriales y pesqueros obtenidos en Canarias y de actividades de ocio. A tales efectos, la Administración General del Estado colaborará con la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración de un Plan específico de Formación Profesional en el sector turístico, que contará asimismo con la participación de los agentes sociales más representativos en el ámbito autonómico.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cumplir esta obligación legal?

Madrid, 4 de marzo de 2021

Fdo: Ana M<sup>a</sup> Oramas González-Moro

